

RESOLUCIÓN No 195 (Abril 22 de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA"

El Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, nombrado mediante el Acuerdo No 299 del 1 de noviembre de 2022 y acta de posesión del 20 de enero del año 2023, en uso de sus facultades legales, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 22 del Acuerdo No 284 del 27 de abril de 2022 - Estatuto General de la Institución y

CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución No 150 de marzo 13 de 2024, se programó y convocó a la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo de la Institución.
2. Que la representación de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo vence el 26 de abril de 2024, y por tal motivo se convocó y realizó la jornada electoral el día 19 de abril del presente año, a fin de contar con un nuevo representante de las Directivas Académicas ante tal órgano de Dirección y Gobierno en la Institución.
3. Que como resultado de los comicios efectuados el 19 de abril de 2024, fue elegido como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, el Decano de la Facultad de Gestión Creativa, David Esteban Valencia Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No 1.037.596.146 de Envigado con una votación de dieciocho (18) votos contra dos (2) votos en blanco.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Decano de la Facultad de Gestión Creativa, David Esteban Valencia Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No 1.037.596.146 de Envigado, como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Artes Débora Arango, por el periodo de dos (2) años, cuya designación comienza a regir a partir de la posesión que se efectuó en sesión del Consejo Directivo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su comunicación.

Dada en Envigado, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

“Firmado en Original”

JUAN CARLOS MEJÍA GIRALDO

Rector

COMUNICACIÓN. En la fecha, abril 22 de 2024, se comunicó el contenido de la presente resolución al Decano de la Facultad de Gestión Creativa, David Esteban Valencia Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No 1.037.596.146 de Envigado

Enterado firma.

“Firmado en Original”

Decano de la Facultad de Gestión Creativa
C.C.

“Firmado en Original”

Secretaria General

Elaboró: “Firmado en Original”	Revisó: “Firmado en Original”	Aprobó: “Firmado en Original”
Nombre: Manuela Raigosa Lopera Cargo: Secretaria General Dependencia: Secretaría General	Nombre: Carolina Medina Diaz Cargo: Jefe de Oficina de Bienestar Institucional Dependencia: Bienestar Institucional	Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Asesora Jurídica Dependencia: Oficina Jurídica

“Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado el contenido que obra en el documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para la firma del Rector de la Institución”